MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2496 **/2015.**

Asunción, 03 de junio de 2015.

Señores:
CONSORCIO VIAL 2E.
Teléfono: 021- 480 206 / 480 210.
Dirección: Lugano N° 1398 c/ Cnel. Moreno.
Correo: lsanabria@elc.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 10/2015, "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO SAN IGNACIO – PILAR, RUTA IV" - ID N° 288.860.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 857/2015.

- **CONSORCIO INCONPAR – INGSER.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - U.O.C.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcelo Legizamón
04/06/15.
09:10 hs.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2495 **/2015.**

Asunción, 03 de junio de 2015.

Señores:
CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA.
Teléfono: 021- 447 357 / 498 478.
Dirección: México Nº 707 y Luis A. de Herrera.
Correo: cialpa@click.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 10/2015, "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO SAN IGNACIO – PILAR, RUTA IV" - ID N° 288.860.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 857/2015.

- **CONSORCIO INCONPAR – INGSER.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Recibido por Ariel Saprisa

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 JUN. 2015 11:30AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CIALPA SA	03 JUN. 11:29AM	01'46	TRANS	03	OK

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2494 **/2015.**

Asunción, 03 de junio de 2015.

Señores:
CONSORCIO INCONPAR – INGSER.
Teléfono: 021/291 391.
Dirección: Avda. Sacramento Nº 2153.
Correo: consorcioinconparingser@hotmail.com
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 10/2015, "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO SAN IGNACIO – PILAR, RUTA IV" - ID N° 288.860.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 857/2015, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el Art. 48, numeral 3, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Recibido por
Juan C. Ayala
04-06-2015

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Mirtha Quiñonez

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 JUN. 2015 12:03PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSORCIO DUCTOR	03 JUN. 12:01PM	01'50	TRANS	02	OK

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2497 /2015.

Asunción, 03 de junio de 2015.

Señores:
CONSORCIO CCSC.
Teléfono: 021- 491 131.
Dirección: Gral. Díaz c/ 14 de Mayo.
Correo: hiroshi@rieder.net.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 10/2015, "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO SAN IGNACIO – PILAR, RUTA IV" - ID N° 288.860.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 857/2015.

- **CONSORCIO INCONPAR – INGSER.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Carlos Torres

De: Hiroshi Akita [hiroshi@rieder.net.py]
Enviado el: Miércoles, 03 de Junio de 2015 01:58 p.m.
Para: 'Carlos Torres'
Asunto: RE: Notificacion sobre resultado de Licitacion MOPC N° 10-2015

Estimado Sr. Carlos Torres
Muy buenas tardes, por la presente comunico que he recibido su correo con la notificación y la Resolución Ministerial de la adjudicación.
Desde ya muchísimas gracias.
Atte. Hiroshi Akita
Consorcio CCSC.

De: Carlos Torres [mailto:ctorres@mopc.gov.py]
Enviado el: miércoles, 03 de junio de 2015 12:12 p.m.
Para: 'Hiroshi Akita'
CC: David Romero
Asunto: Notificacion sobre resultado de Licitacion MOPC Nº 10-2015

Buenas tardes señores "**CONSORCIO CCSC**", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 10/2015, "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO SAN IGNACIO – PILAR, RUTA IV" - ID N° 288.860.-**

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota UOC Nº 2497/2015, más la Resolución Nº 857/2015, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Carlos Torres
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.